

*Honorable Legislatura Territorial
Presidente*

VISTO la nota presentada por la Asociación Nippon Karate- Do Itosu- Kai Argentina solicitando la colaboración de / esta Honorable Cámara para solventar los gastos de traslado de / una delegación de cuatro competidores de la Ciudad de Ushuaia, / quienes participarán en el XI Campeonato Sud- Americano de Artes Marciales, a realizarse en la Ciudad de Asunción del Paraguay; y

CONSIDERANDO

Que esta Presidencia colabora con los eventos deportivos donde participen representantes de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un Subsidio de AUSTRALES DOS MIL (A // 2.000.-) a nombre del Señor Juan Carlos PARODI D.N.I N° 13.182./ 315, Instructor 1º Dan, como ayuda económica para solventar los gastos de traslado de la Delegación que participará en el XI Campeonato Sud- Americano de Artes Marciales a realizarse en la Ciudad de Asunción del Paraguay.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- El presente Subsidio será con cargo a rendir cuenta ante Auditoría General de Gobierno.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 269 / 88.-

USHUAIA, 04 OCT 1988

O. C. M. L.